1*- INFORME GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**No. 001 2026**
CLASE DE CONTRATO.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
PERIODO DE EJECUCIÓN	05 DE ENERO AL 30 DE ENERO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	**CINCO (25) DÍAS**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**EDUARDO GREGORIO TERAN ESCOBAR – 8.495.227**
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	PERSONERO MUNICIPAL DE SANTO TOMAS HACIENDA
FECHA DEL CONTRATO	05 DE ENERO 2026
CDP N°	No 260107 – 3, de enero 2026
R. P	No. 260115 – 3, de enero 2026
OBJETO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA PERSONERÍA VIGENCIA 2026, MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SANTO TOMÁS Y AUDITORIA CONTABLE Y FINANCIERA DE LA VIGENCIA 2025. SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**:
PERIODO DEL INFORME DE ACTIVIDADES	ENERO DEL 05 AL 30 DE 2026 – UNICO INFORME

2*- INFORME DE ACTIVIDADES N° 2026-UNICO

DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS

1. **Realizar el manual de procesos y procedimientos de la Personería Municipal de santo Tomás atlántico:**
   Se elaboro el Manual de Proceso y Procedimientos de la Personería, en cumplimiento de la Ley 2422 de 2024, Ley 489 de 1998 y la ley 1551 de 2012, en busca de una mejor Gestión Administrativa y Financiera, y tener una organización funcional de la administración de la personería en el manejo de los recursos públicos.

2. **Acompañamiento y apoyo en la revisión del presupuesto inicial y su ejecución a la fecha:**
   Se hizo el acompañamiento, en la elaboración del presupuesto inicial vigencia 2026 de la Personería Municipal de santo Tomas, teniendo en cuenta lo aprobado por el concejo municipal en el presupuesto del municipio de santo tomas vigencia fisca 2026, por valor de Doscientos Sesenta y Seis Millones Doscientos Veinte Mil Pesos MCTE (266.220.000,00), y en aplicación a la Ley 2422 de 2024. En este caso equivalente a 170 Salario Mínimo Legal Vigente., se le hizo el ajuste correspondiente, teniendo en cuenta el aumento del salario mínimo para la vigencia 2026.

3. **Seguimiento del presupuesto 2026 durante la ejecución del contrato:**
   Después de elaborado inicialmente el presupuesto de la Personería Municipal de Santo Tomas para la vigencia 2026, aplicado el ajuste correspondiente a los 170 Salario Mínimo Legal Vigente, se le recomendó al Personero Municipal de Instalar un Software, en busca de una mejor Gestión Administrativa y Financiera, y un mejor seguimiento de la ejecucion del Presupuesto de la personería vigencia 2026, desde la expedición del CDP, RP, OP y la Elaboración del respectivo Egreso, con su contabilización, teniendo en cuenta los procedimientos presupuestales y contable, en cada ejecucion del presupuesto.

4. **Apoyo y asesorías en la revisión de la rendición de cuenta a corte 31 de diciembre 2025, ante la Contraloría departamental del Atlántico:**
   Se viene haciendo el apoyo y la asesoría en la revisión de la Información financiera y contable, solicitada por la contraloría departamental, en cada uno de los formatos a presentar en la rendición de Cuenta. De tal manera que se pidió una prorroga extendía para el día 13 de febrero 2026

5. **Realizar auditoria contable y financiera de la vigencia 2025:**
   En la revisión de la información financiera y contable encontrada en la vigencia fiscal 2025, no tuvieron en cuenta los procedimientos de los registros financiero y contable para la ejecucion del presupuesto 2025, por lo que se han corregido para tener una verdadera información desde lo presupuestal y contable de la ejecucion del presupuesto de la personería vigencia 2025, por cada uno de los compromisos ejecutados.

6. **Apoyo en la revisión del cierre fiscal 2025 y tramites que se deriven relacionados con el objeto contractual:**
   Dentro de la revisión o auditoria realizada a la vigencia fiscal, se hizo el cierre fiscal requerido, constituyendo las cuentas por pagar de la vigencia, 2025 y soportada por una resolución que se proyecto para el respectivo pago en la vigencia 2026.

7. **Asistir a las reuniones convocadas por el supervisor del contrato que se requieran para la ejecución este:**

He asistido a las citaciones del Personero Municipal, para informar sobre la ejecución de cada punto de la Obligación del Contrato, informando de las correcciones a realizar en cada uno de los procedimientos administrativos y financieros, para un mejor manejo de los recursos recibidos por la administración central para los gastos de funcionamiento de la personería municipal.

3*- APORT AL SISTEMA	**DE SEGURIDAD SOCIAL**
N° de Planilla	**36271593 Tipo I - ASOPAGO**
Periodo de pago	Mes de ENERO 2026
Fecha de pago	**5 DE FEBRERO 2026**

Declaro bajo la gravedad de juramento que de acuerdo con las exigencias de Ley y del Contrato en mención realicé aportes al Sistema de Seguridad Social de la Siguiente Manera, tal como se cita en el anexo anterior.

4*- VERIFICACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL	
Valor Inicial	**$20.000.000,00**
Valor Adición No. 1	0.00
Valor Total	**$20.000.000,00**
Presentada para Pago	$20.000.000,00
Cuenta pagada No. 1	

Se expide el siguiente informe de actividades los 5 días del mes de febrero 2026.
Atentamente:



EDUARDO TERAN ESCOBAR
C.C. No 8.495.227

CRA 7B1 No: 31-30- Barrio el Limon – Cel. 3116511161 – 3052226950 - Email:
edoteran2811@gmail.com - jerime328@hotmail.com